

# **ECOS DE LA ACCIÓN COMUNAL**

FUNDADO EN 2.012

## **ASIPANTOL**

**ASOCIACIÓN INTEGRAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL NORTE DE TOLIMA**

### **UN EMPALME TRANSPARENTE HACE PARTE DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

***"Apreciado Ceferino, para su conocimiento y aporte académico, respecto del empalme de los dignatarios comunales salientes y entrantes, es su liderazgo y la democratización organizacional en busca de la unidad y la modernización comunal, la que registre por primera vez en el archivo general de la nación y que pase luego a la historia de Colombia, transparencia anhelada por tanto tiempo, en la Acción Comunal".***

(Jaime Parra López—delegado FEDECOMUNAL Valle del Cauca y Secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación. Abril 23/2017)

### **LA ACCIÓN COMUNAL SE MERECE UN EMPALME TRANSPARENTE.**

***"Es imperativo un empalme transparente ya, en La Acción Comunal, protagonista social de primera clase, desde el Frente Nacional, cuando atravesamos la peor violencia fratricida bipartidista que engendró nuevos actores, con la aparición de fuertes grupos insurgentes ideológicos.***

(Jaime Parra López—delegado FEDECOMUNAL Valle del Cauca y Secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación. Abril 23/2017)

### **ECOS DE LA ACCIÓN COMUNAL**

**Lérida Tolima. Calle 2ª sur No 8 a36 - Lérida Tolima Colombia**

**TEL 2 891 279. E: mail hemaumba@yahoo.com**

**FUNDADORA EMÉRITA - Xiomara Maryery Urbina**

**EDITOR - Héctor Urbina B. Facilitador Comisión Pedagógica Nacional  
Delegado por FEDECOMUNAL Tolima.**

***"Los artículos de opinión que aquí se publican, son única y exclusivamente responsabilidad de su autor".***

**DIAGRAMACIÓN - Taller ASIPANTOL**

**IMPRIME - Taller ASIPANTOL**

**VERSIÓN VIRTUAL - ASIPANTOL**

***ECOS DE LA ACCIÓN COMUNAL  
No 506. Miércoles 1 de noviembre  
de 2017***



***Ceferino - Red de Mujeres- Buenaventura – Valle – Colombia***

# ***Nuevo renacer de la acción comunal de Colombia.***

***"La Acción Comunal está llamada a ser sujeto activo en el posconflicto según acuerdo firmado con el grupo subversivo más antiguos del continente: farc-ep -1964, un empalme trasparente es un buen ejemplo y genera confianza***

**(Jaime Parra López—delegado FEDECOMUNAL Valle del Cauca y Secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación. Abril 23/ 2017)**

## ***Una respuesta necesaria.***

**Por: Guillermo Cardona**

***Ex presidente de la Confederación. "En Colombia existen fuerzas ideológicas en el poder que niegan el derecho de los otros". "En especial de los sectores sociales a tener y ejercer derechos y a quien los reivindica o ejerce, lo tildan de subversivo o de comunista".***

***Por ejemplo. "Recordemos que hace ocho días en Caracol un candidato presidencial se opuso a la ley de organizaciones sociales y garantías porque amparaba el derecho a la manifestación y la protesta". "El centro del debate nacional hoy no es quienes son o no comunistas sino quienes son o no verdaderos demócratas garantes del pleno goce y ejercicio de derechos". "Ese es el debate hoy, frente a sujetos de la estirpe de Rodrigo Lara, el sicario moral contra la acción comunal".***

**G.CardonaM.**

## ***Muy eficiente***

**Por: Guillermo Cardona - Ex presidente de la Confederación.**

***Muy eficiente profesor Hector Urbina Con el oficio al Procurador, la idea es que muchos comunales la firmen y la envíen a la Procuraduría, ya sea por correo electrónico o en físico, por correo certificado.***

# ***Lineamientos de la circular No 012, para la marcha del 12 de noviembre del 2017 en todo el país.***

**De: Junta directiva Confederación**

***PARA: Líderes de acción comunal de todo el país  
Afiliados Juntas de Acción Comunal de Colombia  
Líderes asociaciones de juntas de acción comunal***

**Líderes Federaciones de Acción comunal  
Dignatarios Confederación Nacional de Acción comunal  
Red Nacional de Mujeres Comunales  
Red Nacional de Jóvenes comunales**

## ***Lineamientos para la marcha del 12 de noviembre del 2017***

**La Junta Directiva de la Confederación Nacional de Acción Comunal, teniendo en cuenta la convocatoria a marchar el próximo 12 de noviembre del 2017, por la dignidad y el respeto por la vida de los líderes comunales en Colombia. Establece los lineamientos que se deben tener en cuenta para que la jornada sea un éxito en todo el país.**

**1 La coordinación nacional del evento estará a cargo de los directivos y para ello cada uno asumirá la orientación de cada una de las regiones. Para hacerle seguimiento a las actividades que se están realizando, de la siguiente manera:**

**Ceferino Mosquera Murillo      presidente**

**La Región No 3 Pacífico.  
Alexis Marriaga Valencia      vicepresidente.**

**La región 1 Costa Caribe  
Héctor Rodríguez Gómez      tesorero**

**La región 2 centro.  
Walter Cardona Niño      secretario**

**La región 4 y 5, la Orinoquia y Amazonia**

**Los directores regionales de acuerdo con cada uno de los directivos mencionados deberán coordinar y revisar que en las regiones que representan se desarrolle esta propuesta.**

**Y que en todos los municipios los comunales salgamos a caminar por el respeto a la vida y la dignidad de los líderes comunales. En cumplimiento de esas funciones deberán en lo posible visitar a las Federaciones de su región, para realizar la motivación a los líderes comunales de la región. Y en lo posible tener permanentemente comunicación por las redes y vía telefónico, que permitan conocer como los comunales de cada municipio están trabajando para el éxito de la jornada de visibilización de la ACCION COMUNAL.**

**2. En cada departamento se deberá constituir un comité organizador de la marcha que se encargará de realizar los boletines de prensa, organizar las entrevistas periodísticas y coordinar todas las actividades**

**en las capitales que permitan la mayor concentración de líderes en dichos municipios.**

**3. En cada municipio se deberá constituir el comité de impulso con líderes comunales de las Federaciones, las asociaciones y las juntas. Si otras organizaciones quieren apoyar también se les debe aceptar en dicho comité. Ellos se deben encargar de motivar a toda la comunidad, deben obtener publicidad de los canales y emisoras comunitarias para llegar a todos los comunales del municipio. Se deben colocar cartelones, enviar cartas a las diferentes juntas y en lo posible visitar a los comunales en sus juntas, para motivarlos a caminar. No importa la cantidad de líderes que salgan, sino que, en todos los rincones de Colombia, los líderes de acción comunales seamos visibles.**

**NOTA: Es importante vincular a los jóvenes mayores de 14 años, quienes serán nuestro reemplazo y a nuestros familiares, ya que todos están afiliados a los libros de las diferentes juntas.**

**4. En los municipios en donde se pueda articular la programación de las marchas con actividades folclóricas y lúdicas, se podrán organizar una vez terminada la marcha. Logrando que al llegar al sitio determinado se pueda en una tarima realizar los actos públicos alusivos a la acción comunal y a las demás organizaciones sociales que nos puedan acompañar.**

**5. Se debe invitar a las demás organizaciones sociales de cada municipio a participar, como son los sindicalistas, educadores, vendedores ambulantes, mineros, campesinos, obreros, estudiantes, folcloristas, deportistas y todos los que se puedan invitar, ya que todos somos comunidad.**

**6.- En cada municipio el comité de impulso de la marcha, debe solicitar ante las secretarías de gobierno o del interior, los permisos pertinentes, dejando en claro que es una marcha pacífica de visibilización de la acción comunal.**

**7.- Es importante que cada comité de impulso para la marcha en cada municipio, este informando permanentemente por las redes sociales, cómo va la organización en sus respectivos municipios. De tal forma que podamos conocer cómo se desarrolla cada proceso organizativo y en caso de dificultades conocerlas a tiempo.**

**8. No se puede discriminar a ningún comunal, debemos salir unidos como hermanos que amamos la patria, de tal manera que todos los colombianos y especialmente nuestros gobernantes, sepan de que somos capaces los comunales.**

**Se expide a los 28 días del mes de octubre del 2017**

**Cordialmente - JUNTA DIRECTIVA CEFERINO MOSQUERA MURILLO - PRESIDENTE**

# ***Noviembre 12, no cambie un plato de lentejas, ni una medalla de oropel, por honrar a los líderes asesinados.***

Por: Luís Jesús Meléndez Portilla - Líder Comunal de Santander.

## ***¿HAY INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA COMUNAL?***

***Para los comunales de Colombia que de verdad tienen sentido de pertenencia, se ha encendido el ventilador. Y un termómetro histórico que nos llevará a que si el 12 de noviembre 2.017, día del comunal, somos capaces de dejar un almuerzo servido por participar en las marchas.***

***Si somos capaces de dejar una fiesta, una condecoración simbólica y otros detalles, para marchar pacíficamente, en las diferentes regiones como en la Capital. Si somos capaces de hacer plantones contundentes en honor a nuestros líderes comunales vilmente asesinados.***

***Si somos capaces de marchar por quienes están amenazados y obligados a dejar sus tierras y propiedades a cambio de no perder su vida o uno de sus familiares.***

***Si logramos eso, es porque hay unión, comunicación y cumplimiento de las directrices nacionales. Hay ciertos temores, los baluartes que tiene el movimiento comunal según las normas vigentes están en un letargo total. Los valores y los principios comunales están adormecidos, politizados o corruptos. Los entes de Inspección, Control y Vigilancia, como las Comisiones de Convivencia y Conciliación también tienen perdido su norte y no actúan. Hay mucho desconocimiento de la norma, por parte de sus funcionarios que se escudan en su antigüedad en el cargo.***

***O por aquellos que son nombrados por los llamados CPS, Contrato de Prestación de Servicios.***

***Nombramientos que, en su mayoría, no son por méritos, sino por compromisos politiqueros,***

***Y de nuestra parte, dignatarios que acumulan poder y no actúan. Pero lo peor es el desconcierto de nuestro Juez natural del Común, el Ministerio del Interior, como lo establece el artículo 45 de la Ley 743 de junio de 2.002, que tiene paralizadas muchas Juntas comunales, Asojuntas y Federaciones. Organizaciones que presentan problemas internos, de quórum, impugnación, faltas disciplinarias, de actualización de libros como malos manejos de dineros, administrativos y de bienes comunales.***

***Si se logra el cambio y se demuestra la unión, el 12 de noviembre habrá respeto para los comunales. Y el punto de mira posterior será, un gran plantón frente al Ministerio del interior, en cabeza de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal. Exigiendo a este despacho que se dedique a lo de su competencia, que cumpla a cabalidad con sus funciones de celeridad y responsabilidad. Indispensables para atender la gran cantidad de organizaciones comunales, 62.553, que requieren de su asesoría y actuación frente a la grave problemática por la que atraviesan. Dejando de manifestar que hay demasiado trabajo y pocos funcionarios.***

## ***En barranquilla Atlántico, no existe participación ciudadana, así lo dicen los dirigentes comunales***

***Los dirigentes Cesar Hernández, presidente de la Federación de Juntas de Acción Comunal de Barranquilla y Eugenio Begambre, delegado de la misma entidad. Hicieron un llamado al alcalde distrital Alejandro Char para que tenga en cuenta a la Organización Comunal de la ciudad. Y para que escuche las peticiones que le han hecho para interactuar con dicha organización.***

***Según Eugenio Begambre, "se viene presentando una situación con respecto a la atención que requiere la Acción Comunal en Barranquilla, por parte de la Administración distrital. El alcalde hasta hoy nunca se ha querido reunir con esta organización, la cual quiere plantearle una serie de ideas de gran importancia para que se apliquen dentro el proceso administrativo que se adelanta. Ha habido siempre una evasiva en tal sentido", dijo.***

***Indicó además el dirigente que: "Hemos hablado con la jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Katusca Antequera, quien inicialmente tuvo una intención de interactuar con nosotros. Pero hoy se ha ido quebrantando esa intención y poco a poco se ha ido marchitando la posibilidad de ese acercamiento directo con el alcalde. Es preocupante que una administración le dé la espalda a la organización que tiene contacto directo con la comunidad y que representa a la misma", dijo Begambre. No existe participación ciudadana en Barranquilla, hay una oficina, pero no aplica la participación, no interactúa.***

***Agregó que "nuestro propósito es interactuar con ésta para facilitar algunas cosas que se requieren, porque no es lo mismo llegar a improvisar, que llegar de manera coordinada con la organización.***

**Respetando las ideas de la comunidad y la priorización que ésta establece para la solución de sus problemas. Entonces es preocupante lo que sucede hoy. Prácticamente no existe participación ciudadana en Barranquilla. Solamente hay una oficina, pero en esencia no se aplica lo que es participación ciudadana. No se interactúa con la comunidad, especialmente con la Organización Comunal”.**

**Por su parte Cesar Hernández, dijo que “es cierto que hemos estado tratando cómo, a través de la Oficina distrital de Participación Ciudadana entablamos una buena relación con la administración. Porque la intención de nosotros como dirigentes sociales es que a la comunidad se le resuelvan los problemas. Se han construido mesas de trabajo, se han hecho propuestas, pero no pasa de ahí. Solamente queda en propuestas”.**

**Hernández dijo además que, “en este momento se organiza el Día Comunal, que es un evento por localidad y prácticamente lo está financiando la misma organización. “La Oficina de Participación no vemos que gestione unos recursos destinados para este evento, sino que los mismos comunales tienen que hacer actividades como rifas, para costear los gastos”.**

**Hernández insistió en que “nosotros creemos que el alcalde debe acercarse a las juntas comunales, así como nosotros acercarnos a él, entablar unas buenas relaciones para que la ciudad mejore en su entorno.**

## ***El alcalde debe trabajar de la mano con los comunales, la ley 743 dice que deben reunirse cada mes con ellos.***

**En el tema de mirar cuales son las necesidades prioritarias de la ciudad. Porque el alcalde puede llegar a un barrio y mirar, pero no sabe las verdaderas necesidades que tiene la comunidad. Quienes sabemos todo eso somos los dirigentes sociales, por lo que podemos ser una ayuda para la Administración para que Barraquilla vaya caminando mejor. Por ejemplo, en un barrio dicen que necesitan un parque, pero quizás necesitan otra obra mejor, sin decir que los parques no son importantes. Pero hay otras obras prioritarias que, en algunos casos, deben ser primero que un parque.**

**Creemos que el alcalde debe trabajar de la mano con los comunales”, recalcó Cesar Hernández y agregó: “Hacemos el llamado al alcalde desde este espacio para que se reúna con los comunales, porque la ley**

**743, dice que los alcaldes deben reunirse cada mes con los miembros comunales para tratar políticas comunitarias.**

#### **FONDO ESPECIAL**

**Que se cree un fondo especial para el desarrollo comunal, para fortalecer el trabajo comunitario, pero nunca ha habido respuesta, desde hace 4 años. Igual cosa hicimos en la primera administración del señor Char y también en la administración de Elsa Noguera". Finalmente, Eugenio Begambre sostuvo que hay otra cosa importante que el alcalde debe tener en cuenta y es la implementación del Fondo de Concurrencia que establece la ley 1551 de 2012. "Con ese fondo se busca cualificar el liderazgo que existe en la Organización Comunal, y no solamente para esta organización, sino también para ediles, concejales y funcionarios públicos. Aquí no tenemos conocimiento si eso va a funcionar o no, porque el alcalde no se ha reunido con nosotros.**

## ***Federación comunal del Cesar, reflexiona frente a las oportunidades en lo nacional, departamental y local.***

**Por: Doiber Rojano-presidente confederación del Cesar:**

**Estuvimos viernes y sábado en el municipio de Codazzi-Cesar, donde en primera instancia nos reunimos con la Comisión Pedagógica planificando actividades. De la misma, presidimos el conservatorio "La Acción Comunal en la construcción de paz" Fue una gran experiencia que nos permitió reflexionar frente a las oportunidades que tenemos en el contexto nacional, departamental y local. Asistieron los municipios de La Jagua de Ibirico, San Diego, Pueblo Bello, Valledupar, Becerril, Aguachica, Bosconia y un gran número de comunales de Codazzi.**

**Se constituyó el comité político departamental y decidimos participar en el.**

#### **FALLECIÓ MI PADRE**

**Por: Orlando Jiménez. Jiménez**

**"Familiares y amigos, lamento informar que mi querido padre Oliverio Jiménez Silva, falleció.**

**Que Dios acoja en su santo reino a mi querido viejo.**

#### **LAMENTAMOS TU DOLOR**

**Hector Manuel Urbina**

**ECOS DE LA ACCIÓN COMUNAL Lamentamos su fallecimiento y lo acompañamos en el dolor".**

## **FUE UN LIDER SOCIAL POR NATURALEZA**

**Orlando Jiménez. Jiménez**

**"Gracias Héctor Urbina. Tengo el alma dolida y el corazón destrozado. Se ha ido un líder social por naturaleza", "La persona que me enseñó el valor de la honestidad y la honradez. Una persona totalmente despojada de las cosas materiales. "Una persona preocupada por el servicio a los demás". "Líder comunal por más 50 años". "Líder de organizaciones campesinas. Líder de organizaciones solidarias".**

## ***En Nariño nos quejamos mucho, y hacemos poco, por todos lados escuchamos las quejas lastimeras.***

**Por: Pablo Leyton -Líder comunal de Nariño**

**Por todos lados escuchamos las quejas lastimeras. Que la plata ya no alcanza para nada, que las calles están vueltas una miércoles, que los ladrones ya no dejan vivir, que los impuestos son un robo. Que el precio de la gasolina es un atraco, que los precios de la canasta familiar son un asalto a ojos vistos, que los indígenas se toman las carreteras, ciudades y avenidas.**

**Que los sindicalistas pelean es por su sueldo, que a los negros se los discrimina, que los Tumaqueños viven de la coca, que los homosexuales son proscritos.**

**"Que la iglesia esta podrida, que los pastores son un plagio, que las mujeres son violadas, que los líderes son un poco de vendidos" "Que la policía roba, que los políticos son unos ladrones, los gobernantes igual y etc., etc., etc. "Las redes sociales son un racimo de quejas y de lágrimas" Nos quejamos mucho y hacemos poco".**

**Como siempre lo he dicho, quitémonos ese vicio chimbo de creernos los arcángeles del cielo, los sabios de la santa madre iglesia. Aquí en Pasto, Nariño y Colombia, lo grito a los cuatro vientos, todos no somos culpables de todo. Líderes que no solo han vivido toda la vida quejándose sino denunciando a través de derechos de petición. Denunciando con acciones de tutela, acciones populares, demandas judiciales. Hay que mirar más despacio las cosas y los hechos.**